Lib. XX.) (*Núm.* 8.

BOLETIN

DE LAS

LEYES, ÓRDENES I DECRETOS

DEL GOBIERNO.

SANTIAGO, AGOSTO DE 1852.

MINISTERIO DEL INTERIOR

I DE RELACIONES EXTERIORES.

CANAL O FERRO-CARRIL ENTRE EL BIO-BIO I TALCAHUANO.

Santiago, agosto 2 *de* 1852.

117. Estando mandado por la lei de 5 de julio último que un profesor acreditado practique un prolijo reconocimiento de las localidades para la apertura de un canal que una al Bio-bio con la bahía de Talcahuano, o con otro punto de la costa que parezca mas conveniente,

Vengo en acordar i decreto:

Se comisiona al injeniero don Allam Campbell, para que trasladándose inmediatamente a Concepcion, practique una prolija inspeccion de las loca-